



## **Recomendación al Consejo 10-03**

### **Asunto: Plan Estratégico 2010-2015 de la Comisión para la Cooperación Ambiental**

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte;

**DE CONFORMIDAD CON** el artículo 16(4) del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), en el que se establece que el CCPC “podrá asesorar al Consejo sobre cualquier asunto perteneciente al ámbito de este acuerdo [...] así como sobre la aplicación y el desarrollo ulteriores de este acuerdo, y podrá desempeñar cualquier otra función que le asigne el Consejo”; y

**HABIENDO** examinado el borrador final del Plan Estratégico 2010-2015 de la Comisión para la Cooperación Ambiental, de fecha 29 de julio de 2010; presentado al Consejo comentarios orales preliminares al respecto durante una sesión a puerta cerrada en Guanajuato, México, y realizado posteriormente una consulta pública en torno al Plan;

**SOMETE** a la consideración del Consejo las siguientes observaciones y comentarios:

**Participación de la ciudadanía.** En términos generales, hubo una buena participación de la ciudadanía en el proceso de consulta pública. La mayoría de los comentarios recibidos fueron profesionales y bien planteados. Los participantes agradecieron la oportunidad de realizar observaciones en torno al borrador del Plan Estratégico. El CCPC reitera la importancia que reviste el diálogo abierto con la ciudadanía, pues contribuye a la consecución de las metas comunes de la CCA y la sociedad en general. Tanto los ciudadanos como el CCPC creen firmemente en la relevancia de la participación ciudadana en aras de optimizar los programas de la Comisión.

En varios de sus comentarios, la ciudadanía elogió los trabajos realizados a la fecha en relación con el Plan Estratégico, y felicitó al Consejo por la claridad de las prioridades expresadas en el documento. Las tres prioridades estratégicas están fundamentadas y establecen un marco para el avance que servirá a los ciudadanos de América del Norte y su ecosistema compartido.

**Alianza de América del Norte para la Acción Comunitaria Ambiental.** Los ciudadanos participantes celebraron la reincorporación, mediante la Alianza de América del Norte para la Acción Comunitaria Ambiental, del mecanismo de subvenciones que

apoya iniciativas de grupos locales orientadas a mejorar el medio ambiente y conservar los ecosistemas de la región. Los miembros del CCPC coinciden con la ciudadanía en que se trata de un importante vínculo con las comunidades de América del Norte que favorecerá la labor de la CCA. En consonancia con las observaciones ciudadanas, el CCPC recomienda que en la nueva iniciativa se apliquen las normas de transparencia más estrictas y una toma de decisiones independiente, elementos determinantes del éxito que en su momento registró el anterior Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA). Con ese propósito, los miembros del CCPC recomiendan que sea un equipo de expertos independiente el que se encargue de designar las subvenciones de la Alianza, de la misma manera que se hacía en el marco del FANCA.

**Pastizales.** En repetidas ocasiones, las aportaciones ciudadanas aplaudieron el renovado interés de Canadá, Estados Unidos y México en colaborar por medio de la Comisión para la Cooperación Ambiental a fin de promover la conservación de los pastizales a escala subcontinental. Algunos de los comentarios señalaron que la orientación del Plan Estratégico en materia de pastizales brinda a la CCA la oportunidad de capitalizar avances importantes en relación con las tres prioridades estratégicas establecidas por el Consejo. Los pastizales también revisten importancia en lo que respecta a elaboración de mapas, así como recopilación y análisis de datos sobre acumulación de carbono.

**Agricultura.** En algunos casos, la pérdida de pastizales nativos es resultado de cambios en el uso del suelo provocados principalmente por la explotación agrícola intensiva (por supuesto, reconociendo que existen otros factores). Los miembros del CCPC recomiendan que se modifique el Plan Estratégico para dar atención al papel del sector agrícola como elemento fundamental en esta problemática, al igual que en otras áreas, como el uso de sustancias químicas, la extracción de agua, la conservación de la vida silvestre y la protección del hábitat.

**Agua.** Muchos de los comentarios de la ciudadanía se centraron en el tema del agua limpia. La calidad y la cantidad del agua son cuestiones fundamentales en muchas zonas de la región, y para el CCPC es trascendental que los gobiernos de los tres países tengan conocimiento de que muchas zonas enfrentan este problema, con pleno reconocimiento de las numerosas instituciones que participan en esta área. Los miembros del CCPC esperan la oportunidad de recomendar al Consejo formas de atender estas preocupaciones a medida que se pone en marcha el Plan Estratégico.

**Edificación sustentable.** Entre los comentarios de la ciudadanía se mencionó en repetidas ocasiones el tema de la edificación sustentable, específicamente en lo que concierne a sistemas de construcción ahorradores de energía y otras tecnologías aplicables a la construcción para ahorrar energía y evitar la generación de contaminación. El CCPC felicita al Consejo por abordar el tema del desempeño ambiental en el sector de la construcción dentro del objetivo *sustentabilidad ambiental de la economía de América*

*del Norte* y espera orientar al Consejo respecto a otras oportunidades para fomentar la edificación sustentable conforme se instrumenta el Plan Estratégico.

**Proceso de peticiones ciudadanas.** Varios comentarios de la ciudadanía se refirieron al proceso de peticiones ciudadanas como elemento fundamental de la Comisión y el ACAAN. Este proceso coadyuva a una efectiva aplicación de la legislación ambiental. De manera específica, se puso de manifiesto la inquietud ciudadana en torno a las demoras de los expedientes de hechos. A la luz de las graves consecuencias que en los últimos años generaron para este proceso las prolongadas demoras en la votación sobre las recomendaciones de expedientes de hechos, en opinión ponderada del CCPC, el Plan Estratégico habrá de reflejar un compromiso más firme por mejorar considerablemente la puntualidad en el proceso, en especial de los votos del Consejo.

**Alianzas.** El CCPC reconoce que al establecer alianzas con grupos de interés el Plan Estratégico busca aprovechar la aportación de conocimientos y experiencia, y recomienda que el Plan especifique claramente que estas alianzas han de incluir tanto al sector privado como a la sociedad civil. De los comentarios ciudadanos recibidos se desprende que la industria reconoce la labor profesional de la CCA, al grado de considerar que tales alianzas le resultarán también beneficiosas. En particular, las industrias ganadera y automotriz han ofrecido traer a la mesa de debate a diversos sectores, en un esfuerzo por mejorar el desempeño ambiental mediante un diálogo abierto y equilibrado. Se subrayó que la industria automotriz experimenta una de las reestructuraciones más profundas de su historia, lo que se traduce en una oportunidad importante para exhortarla a aprovechar las alternativas e innovaciones más respetuosas del medio ambiente en toda su cadena de abasto. El CCPC celebra el compromiso asumido en el Plan Estratégico en cuanto a consolidar la positiva labor emprendida por la CCA en los sectores automotriz y de la construcción en América del Norte, y aguarda la oportunidad de recomendar al Consejo formas adicionales para obtener mayor provecho de las alianzas con la industria y la sociedad civil, a medida que se instrumenta el Plan.

**Comunidades indígenas.** Tomando en cuenta las valiosas aportaciones de la ciudadanía, parecería recomendable procurar la participación de las comunidades indígenas a fin de aprovechar sus conocimientos tradicionales en algunos aspectos de la planificación de recursos comunitarios que coadyuvarán a lograr comunidades y ecosistemas saludables. Debido a que en los tres países hay vastas poblaciones indígenas que se han visto directamente afectadas por la degradación del medio ambiente, el CCPC recomienda que el Plan Estratégico considere un compromiso más directo con estas comunidades. Para empezar a abordar no sólo los problemas de justicia ambiental prevalecientes, sino también tomar en cuenta la sabiduría y los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, el CCPC recomienda dar mayor presencia en el Plan Estratégico a las comunidades indígenas, considerando la formación de un grupo de trabajo o alianza en el ámbito de estas comunidades que contribuya a la consecución de los objetivos y propósitos estratégicos del Plan.